6000

San José de Cúcuta,

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado, Grado 10
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-06000-034689-3
2024-12-16 12:20 -GOBIERNO20
Destino: 6000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: TRAMITE DE PAGO 2
Folios: 35
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

REFERENCIA: **TRAMITE DE PAGO.** **SECOP II**

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, estoy enviando los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD quien se identifica con C.C. **37.318.875**, expedida en Ocaña, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000),** por concepto de prestación de servicios, correspondiente al periodo comprendido entre el **26 de noviembre de 2024 al 25 de diciembre de 2024**, conforme al **contrato de prestación de servicios CD-SG-3384 -2024.**

Cordialmente,

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Gobierno del Departamento

Reviso:	Jhonny Peñaranda Vega secretario de Gobierno	
Proyectó:	Dhykarlo Urbina parra	

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b9e7cebe81fff64347dc2e8a66b74eb2e3160fc7ae831b560768d862a29f5549ebb55969421c01e68506a7931485bcbd

Número de Factura: FEMC-63
Fecha de Emisión: 02/12/2024
Fecha de Vencimiento: 31/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CARRASCAL HADDAD MARCIA KARINA
Nombre Comercial: CARRASCAL HADDAD MARCIA KARINA
Nit del Emisor: 37318875
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Ocaña
Dirección: CL 10 14 91 AP 1001
Teléfono / Móvil: 3208571116
Correo: jun30mk@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER / DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103927
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: AV 15 CL 13 Y 14 BARRIO CENTRO
Teléfono / Móvil:
Correo: tesoreria@nortedesantander.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	609 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	NIU	1,00	$ 3.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.700.000,00

Notas Finales

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-SG-3384 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024 PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL , PARA LA IMPLEMENTACI ON Y DESARROLLO DEL PROGRAMA GARANTIZAR LA PROTECCION Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH EN C UMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
02/12/2024 08:02:53
Documento validado por la DIAN:
02/12/2024 08:02:54
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		3700000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3700000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		3700000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3700000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.700.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.700.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		3.700.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.700.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073274792 Rango desde: 50 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-12-19

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	Diciembre de 2024	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	2

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SG-3384-2024 del 24 de octubre de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA CONTRATANTE	**SECRETARIA DE GOBIERNO**
CONTRATISTA	**MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD**
C.C.	37.318.875 DE OCAÑA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA, EN APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 -2027
RUBRO	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4961 de 21 de octubre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	6637 de 25 de octubre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.400.000
PLAZO O DURACIÓN	2 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de octubre de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	26 de octubre de 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$ 7.400.000
FECHA DE TERMINACION	25 de diciembre de 2024
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	**Aseguradora Solidaria**

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

	No 475-47-994000067904 Amparos: Cumplimiento.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**Dhykarlo Urbina Parra**, Profesional Especializado, Designado como supervisor de fecha 24 de octubre de 2024.
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1. 25 de noviembre de 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 26 de noviembre de (2024) al 25 de diciembre de 2024. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con ____ folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$ 7.400.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$7.400.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$3.700.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA ° 1	$ 3.700.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$0

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
1 pago	Pendiente	3.700.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo **Dhykarlo Urbina Parra con** cédula de ciudadanía 1.090.451.091 expedida en Cúcuta, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de Servicios de Profesionales, **CERTIFICO** QUE:

MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 26/11/2024 al 25/12/2024

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE**, correspondiente al pago Nº 2 de 2 estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Empresa de pensiones	PORVENIR	PORVENIR
Valor	Devolución saldo pensión fecha 21 de sep 2022 Certificado no pensionada fecha 21 de Nov 2022	Devolución saldo pensión fecha 21 de sep 2022 Certificado no pensionada fecha 21 de Nov 2022
Empresa administradora de salud	SANITAS	SANITAS
Valor $	$ 500.000	$ 500.000
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	$ 97.500	$ 97.500
Valor total de cotización	$597.500	$597.500
N° de Planilla	7950156117	7950153411
PIN o Clave	**Pagos2020*+-**	**Pagos2020*+-**
Entidad financiera	Bancolombia	Bancolombia
Periodo Cotización	diciembre 2024	noviembre 2024
Fecha de pago	05/12/2024	21/11/2024
N° de estampilla Pro-hospital	N/A	N/A
Porcentaje estampilla	N/A	N/A
Valor de estampilla	N/A	N/A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

DHYKARLO URBINA PARRA
Supervisor

MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
Contratista

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Ordenador del Gasto

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**Marcia Karina Carrascal Haddad**	**Contratista**	
Revisión jurídica:	**Jairo Alberto Cadena**	**Abogado Contratista**	
Aprobación Jurídica:	**Jairo Alberto Cadena**	**Abogado Contratista**	
Revisión área técnica:	**Dhykarlo Urbina Parra**	**Supervisor**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37318875
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
CIUDAD/MUNICIPIO:	OCAÑA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLLE 10 N 14 93	TELÉFONO:	5622283
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7950156117**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1103161071

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 500.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 500.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 97.500**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 597.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 597.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37318875
RE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
D/MUNICIPIO:	OCAÑA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
CIÓN:	CLLE 10 N 14 93	TELÉFONO:	5622283
APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
A DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
TANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7950156117	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1103161071

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
TALES:													**$ 500.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 500.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 97.500	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 97.500
TALES:									**$ 97.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 97.500**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																										PENSIÓN								SALUD							ARP																		
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
37318875	CARRASCAL HADDAD MARCIA KARINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 4.000.000				NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 0	$ 500.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.000.000	37318875	$ 97.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 597.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37318875
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
CIUDAD/MUNICIPIO:	OCAÑA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLLE 10 N 14 93	TELÉFONO:	5622283
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7950153411**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1066558122		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 500.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 500.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 97.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 97.500**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 597.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 597.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37318875
RE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
D/MUNICIPIO:	OCAÑA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
CIÓN:	CLLE 10 N 14 93	TELÉFONO:	5622283
PORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
MPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
A DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
'ANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7950153411	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1066558122

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
TALES:													**$ 500.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 500.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 97.500	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 97.500
TALES:									**$ 97.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 97.500**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES													
																														PENSIÓN									SALUD								ARP																								
																																FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																					
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE												
318875	CARRASCAL HADDAD MARCIA KARINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 4.000.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 0	$ 500.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.000.000	$ 37318875	$ 97.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																

TOTAL	$ 597.500

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CD-SG-3384-2024 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD

CERTIFICA

Que, **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD** quién se identifica con la cédula de ciudadanía No **37318875** expedida en **OCAÑA**, cumplió con el pago de aportes a la seguridad social durante el periodo comprendido de **26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2024** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No **CD-SG-3384-2024** de fecha **24 DE OCTUBRE DE 2024**.

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	DICIEMBRE-2024	PAGADO

SALUD	PERIODO	ESTADO
SANITAS	DICIEMBRE-2024	PAGADO

PENSION	PERIODO	ESTADO
		PAGADO

Según Planilla No7950156117 del mes de **DICIEMBRE-2024** por valor de **$597.500** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por valor de **$3,700,000** encontrándose al día con sus aportes a seguridad social.

Se expide a solicitud del interesado San José de Cúcuta **DICIEMBRE - 2024.**

DHYKARLO URBINA PARRA
SUPERVISOR

Proyectó: Emilce Rubio

San José de Cúcuta diciembre de 2024

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

Yo, **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD** identificado con numero de cedula **37.318.875** de Ocaña certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (___)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" **(X)**

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (___)

Cordialmente,

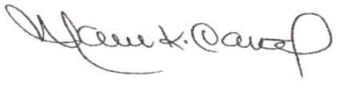
CC. 37.318.875

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD**, identificada[o] con la Cedula y Ciudadanía número 37.318.875, expedida en la ciudad de OCAÑA, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **(2)** por valor de $3.700.000 del contrato CD-SG-3384-2024 del día 24 de octubre de 2024 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 () Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que **no** estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.377.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($190.854.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio *respecto a la categoría tributaria.*

En constancia de lo anterior se firma en diciembre de 2024.



Firma:
Nombre: MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
Documento de Identificación: 37.318.975
Correo Electrónico: jun30mk@hotmail.com
Teléfono: 3208571116

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: diciembre de 2024
CONTRATO No: 3384 DE 24 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATISTA: MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
SUPERVISOR: DHYKARLO URBINA PARRA
PERIODO COMPRENDIDO: 26 de noviembre al 25 de diciembre 2024

ACTIVIDAD No. 1

FECHA: 26 de noviembre al 25 de diciembre 2024

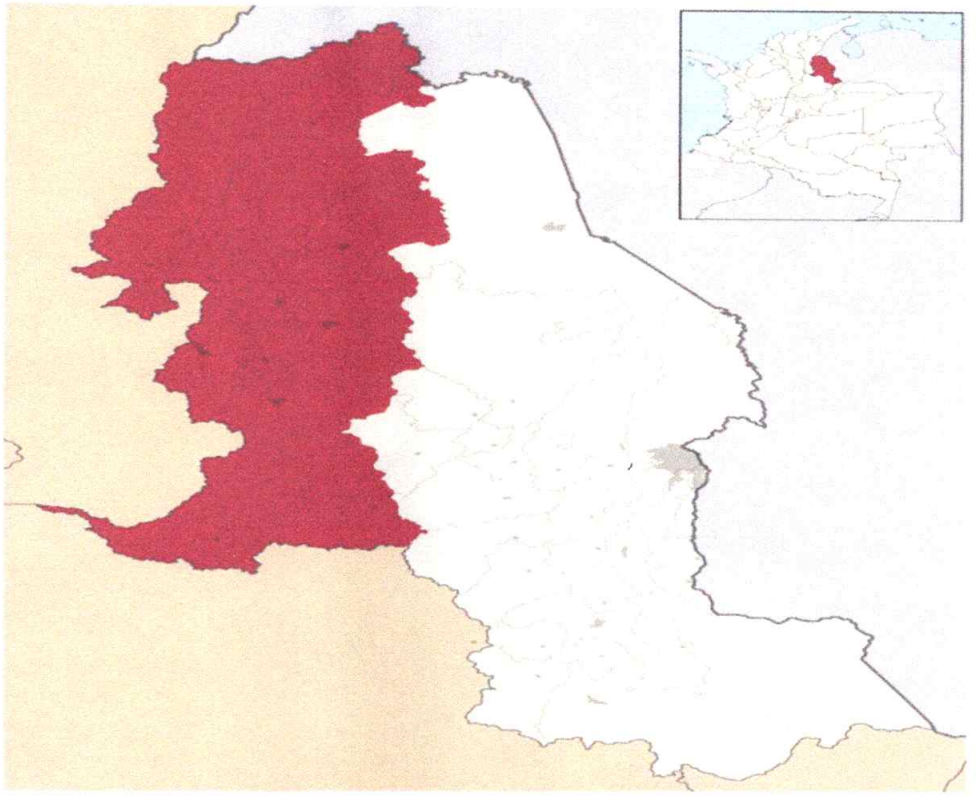
TEMA: Apoyo a las acciones institucionales que se deriven de la aplicabilidad del eje estratégico más oportunidades para la convivencia en el Departamento Norte de Santander. en el marco de la meta 512

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Por solicitud de la Secretaria de Gobierno se elaboró un informe diagnóstico sobre la situación de orden público en la subregión occidente el informe se evalúa comparativo 2023 y 2024 hasta el 30 de octubre, donde se puede determinar la variación de los delitos si ha aumentos o ha disminuido e identificando los factores positivos y negativos, los delitos del impacto que se evalúan son; Homicidios, lesiones personales, Hurto a Motocicletas, hurto a residencias, Violencia intrafamiliar, Hurto a Persona, secuestro y extorción.

SUBREGION OCCIDENTE

SUB-REGIÓN OCCIDENTAL: La integran los municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Abrego, Cáchira y la Esperanza; además de la parte sur de los municipios del Carmen, Convención y Teorama. Tiene como epicentro al municipio de Ocaña. Su extensión representa el 35.75% del territorio departamental. Cuenta con 236.877 habitantes, la cual corresponde al 18% de la población del Departamento de Norte de Santander



La subregión Occidente, denominada también como provincia de Ocaña,1 es una de las 6 subregiones del departamento colombiano de Norte de Santander. Se ubica

en el occidente del departamento y está integrada por los siguientes 10 municipios: de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Abrego, Cáchira y la Esperanza; además de la parte sur de los municipios del Carmen, Convención y Teorama. Tiene como epicentro al municipio de Ocaña. Su extensión representa el 35.75% del territorio departamental.

Ábrego: anteriormente conocido como La Cruz, es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Norte de Santander. Lleva su nombre en honor a la prócer Mercedes Ábrego. Limita al norte con los municipios de Ocaña, La Playa y Hacarí; al oriente con Sardinata, Bucarasica y Villa Caro; al sur con Cáchira y al occidente con La Esperanza y San Alberto, este último perteneciente al departamento del Cesar.

Cáchira: es un municipio colombiano ubicado en la región occidental del departamento de Norte de Santander, en las estribaciones de la cordillera oriental en el valle fluvial formado por la Quebrada Chorreritas y el río Cáchira del Espíritu Santo.

Convención: llamado así por la Convención de Ocaña, es un municipio colombiano ubicado en el noroccidente del departamento de Norte de Santander. Es considerado como el mayor productor de panela del departamento y uno de los principales del país. Cuenta, según cifras estimadas por el DANE, con una población de 18.500 habitantes. Se ubica a una altitud de 1.076 m s. n. m. y su clima es templado. Es el lugar de nacimiento del cineasta Ciro Durán.

El Carmen: cuyo antiguo nombre es Estancia Vieja, es un municipio colombiano situado en el noreste del país, en el departamento de Norte de Santander. Se encuentra ubicado en las estribaciones de la Cordillera Oriental, a una distancia de 313 km al norte de Cúcuta, capital del departamento. La temperatura media es de 21 °C, y la altitud de la cabecera municipal es de 761 m s. n. m

La Esperanza: es un municipio de Norte de Santander en Colombia, **Población:** 12.202 habitantes

Hacarí: es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Norte de Santander (subregión Occidental), en el noreste del país. Se sitúa a 266 km de Cúcuta, la capital del departamento. Limita al norte con San Calixto, al sur con La Playa de Belén y Ábrego, al este con Sardinata y al oeste con San Calixto y La Playa.

La Playa de Belén: es un municipio en la subregión de occidente del departamento de Norte de Santander, Colombia. Se encuentra en el noreste colombiano sobre la cordillera oriental de los Andes a 1450 m s. n. m.

Ocaña: es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Norte de Santander, al nororiente del país. Se encuentra dentro de la Subregión de Occidente en la región del Catatumbo, conocida coloquialmente como la Provincia de Ocaña. El municipio cuenta con una extensión de 672,27 km² y una altitud media de 1202

m s. n. m.. Está ubicado al occidente del departamento, sobre la cordillera oriental y se encuentra atravesado por dos ríos: el Algodonal (nombre que recibe el río Catatumbo en el municipio) y el Tejo, además de varias quebradas.

San Calixto: es un municipio de Colombia, situado en el nordeste del país, en el departamento de Norte de Santander. Limita con los municipios de Teorama y El Tarra y Hacarí por el norte, por el este con Tibú y Sardinata, y por el sur con Ocaña y Teorama. Uno de sus corregimientos es Cucurina.

Teorama: es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Norte de Santander. Su población asciende a 21 524 habitantes. Dista 238 km de Cúcuta, capital del departamento. La cabecera municipal se encuentra a una altitud media de 1.158 m s. n. m., y la temperatura promedio es de 21.4 °C.3

HOMICIDIOS

El homicidio es la acción de causar la muerte de otro ser humano.1 Jurídicamente, es un delito que consiste en matar a alguien, por acción u omisión, con intención o sin intención, sin que concurran las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del

asesinato. Supone, por tanto, un atentado contra la vida de una persona física, bien protegido por el derecho

El homicidio tiene cinco clasificaciones generales atendiendo el elemento subjetivo del agente:

Homicidio doloso: Cuando exista la intención positiva de inferir la muerte a la víctima. Es decir, que el sujeto activo tiene la capacidad de querer y entender las consecuencias de su conducta y producir el resultado de muerte.

Homicidio involuntario, También llamado *homicidio culposo o negligente*: cuando se conoce el posible resultado de muerte y sin embargo se cree poder evitarlo, pero falla y esta se produce. También se presenta cuando definitivamente se ignora dicho resultado, pero de igual forma se mata. La punibilidad en este caso surge amparada por el deber que toda persona tiene de abstenerse de causar daño a otra, y las acciones carentes de intención y omisiones que conlleven a la muerte serán susceptibles de juzgarse conforme a las leyes penales.

Homicidio preterintencional: Hace mención al desbordamiento de las intenciones del causante, en las que primitivamente se quiso dañar, pero que desafortunadamente resultó matándola. Por ejemplo, si se desea simplemente golpear a alguien para causarle unas magulladuras, y se termina matándolo. Se ha afirmado que el homicidio preterintencional es un punto medio entre el dolo y la culpa; dolo frente a la acción y culpa frente al resultado. En realidad, el homicidio es una expresión del modelo de responsabilidad objetiva: el hecho de muerte se atribuye si está casualmente relacionado con la conducta voluntaria de las lesiones (art. 584 del código penal italiano, art. 222-7 del código penal francés, felony-murder estadounidense), y en otras jurisdicciones se presume una conducta culpable respecto del hecho involuntario (art. 227 del Código Penal alemán). En otros sistemas penales (español, suizo, sueco), sin embargo, se prefiere condenar al agente por dos delitos concurrentes: lesiones voluntarias y homicidio.[34]

Homicidio simple: Aquel que se comete a falta de las cuatro agravantes, que son premeditación, alevosía, ventaja y traición.

Homicidio calificado: Es un delito cuya acción está constituida por la muerte que una persona causa a otra de manera intencional, realizado bajo ciertas circunstancias específicas, relacionadas con el medio empleado o el modo de perpetración.

Hay diversos agravantes para el homicidio según la relación que guarden el homicida y su víctima; por ejemplo, dándole muerte al cónyuge, se convierte en uxoricidio (si se mata a la esposa o novia) o en mariticidio (si se mata al esposo o novio); a los parientes consanguíneos en línea recta ascendente o descendente, es parricidio; magnicidio si la víctima era la máxima representación del Estado; genocidio si intermediaron cuestiones de carácter étnico, racial o religioso para realizar el acto. Cabe anotar que todas estas clases de homicidios pueden acarrear consecuencias jurídicas diferentes.

TABLA 1: Homicidios comparativo 2023-2024

HOMICIDIOS	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	12	15	3
CACHIRA	0	0	0
CONVENCION	10	2	-8
EL CARMEN	14	7	-7
LA ESPERANZA	4	2	-2
HACARI	0	1	1
LA PLAYA DE BELEN	1	4	3
OCAÑA	38	21	-17
SAN CALIXTO	1	1	0
TEORAMA	1	3	2
TOTAL	**81**	**56**	-25

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

GRAFICO 1: Homicidios comparativo 2023-2024



Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Homicidios la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama

En Abrego en el año 2023 se presentaron 12 casos mientras que en el año 2024 fue de 15 donde se evidencia un aumento de 3 casos, En Cachira no se presentaron homicidios en ningún año, En convención en el año 2023 se presentaron 10 casos mientras que en el año 2024 fue de 2 donde se evidencia una disminución de 8 casos, En el Carmen en el año

2023 se presentaron 14 casos mientras que en el año 2024 fue de 7 donde se evidencia una disminución de 7 casos, En la esperanza en el año 2023 se presentaron 4 casos mientras que en el año 2024 fue de 2 donde se evidencia una disminución de 2 casos, En Hacarí en el año 2023 se presentaron no se presentaron casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se evidencia un aumento de 1 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 1 casos mientras que en el año 2024 fue de 4 donde se evidencia un aumento de 3 casos, En la Ocaña en el año 2023 se presentaron 38 casos en el año 2024 fue de 21 donde se evidencia una disminución de 17 casos, En la San Calixto en el año 2023 se presentaron 1 casos mientras que en el año 2024 fue de 1, En Teorama en el año 2023 se presentaron 1 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se evidencia un aumento de 2 casos.
MUNICIPIO – LUGAR: Secretaría de Gobierno Departamental – Cúcuta.
META No.: 501
No. DE POBLACION BENEFICIADA: N/A
Niños (as) 0-5: **Niños (as) 6-12:** **Adolescentes 13-17:** **Jóvenes 18-24:** **Adultos 25-61:** **Tercera Edad:** **Desplazados:** **Etnias:** **Hombres:** **Mujeres:**
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: N/A
REGISTROS FOTOGRAFICOS: N/A
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: N/A
OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD No. 2

FECHA: 26 de noviembre al 25 de diciembre 2024

TEMA: Apoyo a las acciones institucionales que se deriven de la aplicabilidad del eje estratégico más oportunidades para la convivencia en el Departamento Norte de Santander. en el marco de la meta 512

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

HURTO A RESIDENCIAS

El hurto a residencias es una modalidad delictiva que cada día adquiere más fuerza en toda Colombia; consiste en el apoderamiento de cosas o bienes, que pertenecen a una o varias personas que se encuentran al interior de una casa, apartamento, finca, etc.

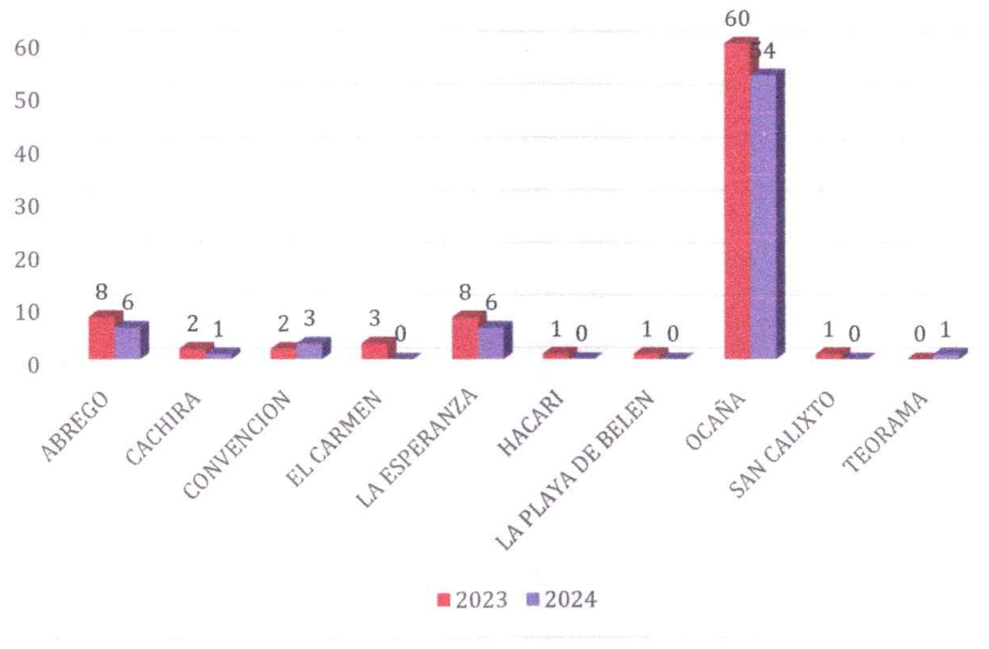
El hurto a residencia se refiere al apoderamiento de cosas o bienes, que pertenecen a una o varias personas que se encuentran al interior de una casa, apartamento, finca, etc. Esta modalidad de hurto no cesa y en este inicio de la semana mayor para los católicos y que también es aprovechada por muchas familias para hacer un pare en sus actividades, salir a descansar, es aprovechada por los delincuentes que buscando la forma de vulnerar los controles que tenemos o "que creemos tener" en nuestros hogares terminan y cometiendo sus fechorías.

TABLA 1: Hurto a residencias comparativo 2023-2024

HUERTO A RESIDENCIAS	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	8	6	-2
CACHIRA	2	1	-1
CONVENCION	2	3	1
EL CARMEN	3	0	-3
LA ESPERANZA	8	6	-2
HACARI	1	0	-1
LA PLAYA DE BELEN	1	0	-1
OCAÑA	60	54	-6
SAN CALIXTO	1	0	-1
TEORAMA	0	1	1
TOTAL	**86**	**71**	-15

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

GRAFICO 1: Hurto a residencias comparativo 2023-2024



Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Hurto a residencias la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama

En Abrego en el año 2023 se presentaron 8 casos mientras que en el año 2024 fue de 6 donde se evidencia una disminución de 2 casos, En Cachira en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se evidencia una disminución de 1 casos, En convención en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se evidencia un aumento de 1 casos, En el Carmen en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 0 donde se evidencia una disminución de 3 casos, En la esperanza en el año 2023 se presentaron 8 casos mientras que en el año 2024 fue de 6 donde se evidencia una disminución de 2 casos, En Hacarí en el año 2023 se presentaron 1 caso mientras que en el año 2024 fue de 0 donde se evidencia una disminución de 1 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 1 casos mientras que en el año 2024 fue de 0, En la Ocaña en el año 2023 se presentaron 60 casos en el año 2024 fue de 54 donde se evidencia una disminución de 6 casos, En la San Calixto en el año 2023 se presentaron 1 casos mientras que en el año 2024 fue de 0 donde se presenta una disminución de 1 casos, En Teorama en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se evidencia un aumento de 1 casos

MUNICIPIO – LUGAR: Secretaría de Gobierno Departamental – Cúcuta.		
META No.: 501		
No. DE POBLACION BENEFICIADA: N/A		
Niños (as) 0-5:	**Niños (as) 6-12:**	**Adolescentes 13-17:**
Jóvenes 18-24:	**Adultos 25-61:**	**Tercera Edad:**
Desplazados:	**Etnias:**	**Hombres:**
Mujeres:		
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: N/A		
REGISTROS FOTOGRAFICOS: N/A		
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: N/A		
OBSERVACIONES:		

ACTIVIDAD N°3

FECHA: 26 de noviembre al 25 de diciembre 2024
TEMA: Boletines impresos de resultados y análisis de la observación del delito (Convivencia Ciudadana y DDHH)
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

LESIONES PERSONALES

Una lesión personal es un daño físico o emocional infligido a un individuo como resultado de la negligencia, imprudencia o intención de un tercero. Aunque las lesiones personales pueden variar desde rasguños menores hasta daño cerebral o la muerte, todas las lesiones personales pueden ser eventos devastadores.

Lesión personal es el término legal dado a los casos que involucran daños y pérdidas causados por la conducta irrazonable de otro individuo o parte. Los reclamos o demandas por lesiones personales se denominan comúnmente casos de agravio. Todos los agravios, independientemente de si se originan por lesiones sufridas en un accidente automovilístico, negligencia médica o por un producto defectuoso o medicamento peligroso, involucran a una víctima lesionada que sufre daños y pérdidas como resultado de algún tipo de incidente

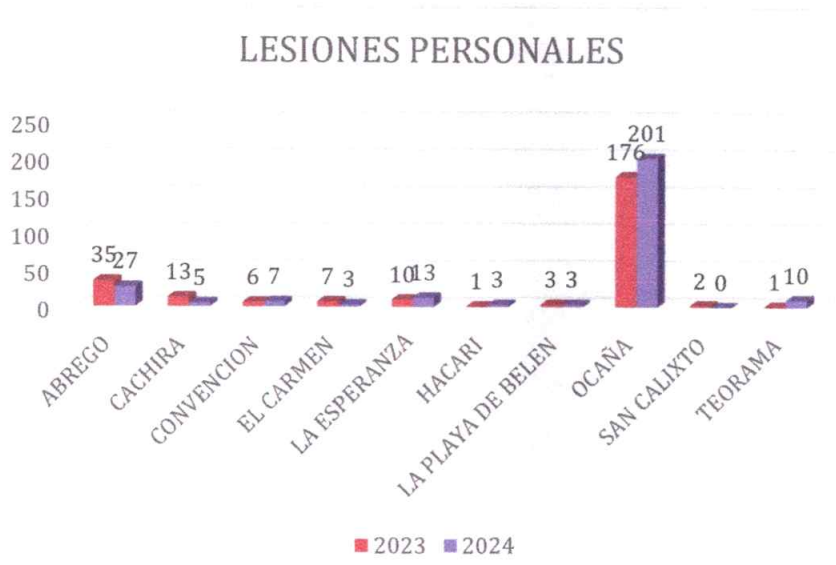
o accidente. Si bien hay muchos factores que determinan el éxito de la mayoría de los casos de lesiones personales, hay factores principales que se encuentran entre los más importantes: determinar la responsabilidad del demandado y calcular los daños adeudados a la víctima o al demandante.

TABLA 1: Lesiones personales comparativo 2023-2024

LESIONES PERSONALES	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	35	27	-8
CACHIRA	13	5	-8
CONVENCION	6	7	1
EL CARMEN	7	3	-4
LA ESPERANZA	10	13	3
HACARI	1	3	2
LA PLAYA DE BELEN	3	3	0
OCAÑA	176	201	25
SAN CALIXTO	2	0	-2
TEORAMA	1	10	9
TOTAL	**254**	**272**	18

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Naciona

GRAFICO 1: Lesiones personales comparativo 2023-2024



Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Lesiones Personales la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama

En Abrego en el año 2023 se presentaron 35 casos mientras que en el año 2024 fue de 27 donde se evidencia una disminución de 8 casos, En Cachira se presentaron en el año 2023 13 casos mientras que en el año 2024 fue de 5 donde se evidencia una disminución de 8 casos, En convención en el año 2023 se presentaron 6 casos mientras que en el año 2024 fue de 7 donde se evidencia un aumento de 1 casos, En el Carmen en el año 2023 se presentaron 7 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se evidencia una disminución de 4 casos, En la esperanza en el año 2023 se presentaron 10 casos mientras que en el año 2024 fue de 13 donde se evidencia un aumento de 3 casos, En Hacarí en el año 2023 se presentaron 1 caso mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se evidencia un aumento de 2 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 3, En la Ocaña en el año 2023 se presentaron 176 casos en el año 2024 fue de 201 donde se evidencia un aumento de 25 casos, En la San Calixto en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 0, En Teorama en el año 2023 se presentaron 1 casos mientras que en el año 2024 fue de 10 donde se evidencia un aumento de 9 casos.

MUNICIPIO – LUGAR: Secretaría de Gobierno Departamental – Cúcuta.

META No.:

No. DE POBLACION BENEFICIADA: N/A

Niños (as) 0-5: **Niños (as) 6-12:** **Adolescentes 13-17:**
Jóvenes 18-24: **Adultos 25-61:** **Tercera Edad:**
Desplazados: **Etnias:** **Hombres:**
Mujeres:

CARACTERIZACION DE LA POBLACION: N/A

REGISTROS FOTOGRAFICOS: N/A

No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: N/A

OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD N°4

FECHA: 26 de noviembre al 25 de diciembre 2024

TEMA: Boletines impresos de resultados y análisis de la observación del delito (Convivencia Ciudadana y DDHH)

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

HURTO A MOTOCICLETAS

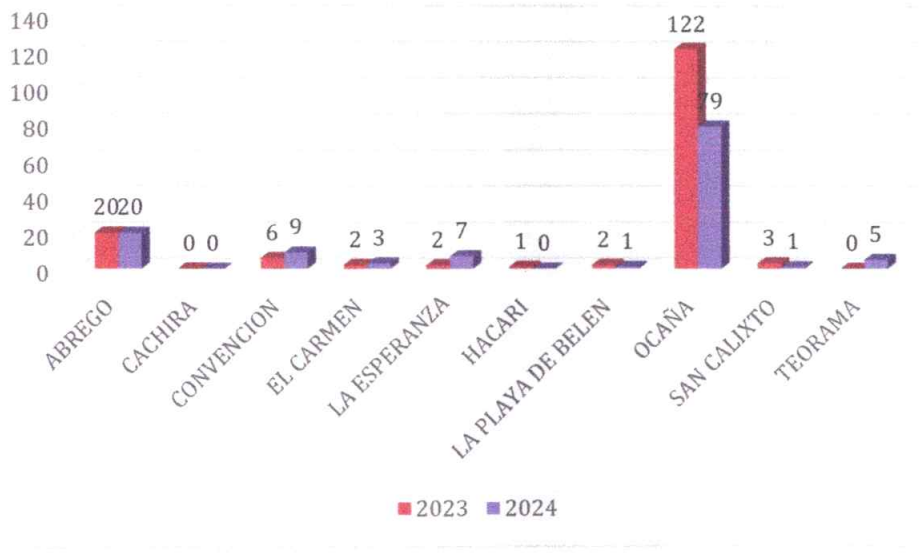
El hurto de motocicletas es un fenómeno que ocurre a gran escala en muchos países del mundo, porque este tipo de vehículo es más fácil de hurtar, esconder, "desaparecer" que otros vehículos, además, porque los conductores no implementan ningún control ni medida de seguridad en sus motocicletas facilitándole así el trabajo a las personas que se dedican a esta actividad delictiva

TABLA 1: Hurto a motocicletas comparativo 2023-2024

HURTO A MOTOCICLETAS	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	20	20	0
CACHIRA	0	0	0
CONVENCION	6	9	3
EL CARMEN	2	3	1
LA ESPERANZA	2	7	5
HACARI	1	0	-1
LA PLAYA DE BELEN	2	1	-1
OCAÑA	122	79	-43
SAN CALIXTO	3	1	-2
TEORAMA	0	5	5
TOTAL	**158**	**125**	-33

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

GRAFICO 1: Hurto a motocicletas comparativo 2023-2024



Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Hurto a motocicletas la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama

En Abrego en el año 2023 se presentaron 20 casos mientras que en el año 2024 fue de 20, En Cachira no se presentaron casos, En convención en el año 2023 se presentaron 6 casos mientras que en el año 2024 fue de 9 donde se evidencia un aumento de 3 casos, En el Carmen en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se evidencia un aumento de 1 casos, En la esperanza en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 7 donde se evidencia un aumento de 5 casos, En Hacarí en el año 2023 se presentaron 1 caso mientras que en el año 2024 fue de 0 donde se evidencia una disminución de 1 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 1, En la Ocaña en el año 2023 se presentaron 122 casos en el año 2024 fue de 79 donde se evidencia una disminución de 49 casos, En la San Calixto en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se presenta una disminución de 2 casos, En Teorama en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 5 donde se evidencia un aumento de 5 casos.

MUNICIPIO – LUGAR: Secretaría de Gobierno Departamental – Cúcuta Y Comandancia de la policía del departamento

META No.: 502

No. DE POBLACION BENEFICIADA: N/A
Niños (as) 0-5: **Niños (as) 6-12:** **Adolescentes 13-17:** **Jóvenes 18-24:** **Adultos 25-61:** **Tercera Edad:** **Desplazados:** **Etnias:** **Hombres:** **Mujeres:**
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: N/A
REGISTROS FOTOGRAFICOS: N/A
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: N/A
OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD N°5

FECHA: 26 de noviembre al 25 de diciembre 2024
TEMA: Boletines impresos de resultados y análisis de la observación del delito (Convivencia Ciudadana y DDHH)
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar, también conocida como violencia doméstica, se refiere a cualquier forma de abuso físico, emocional, sexual o psicológico que ocurre dentro de las relaciones familiares o de convivencia. Esta violencia puede tener lugar entre cónyuges, parejas, padres e hijos, hermanos u otros miembros del hogar. Su manifestación puede ser sutil o evidente, pero en todos los casos, sus consecuencias son profundamente perjudiciales para la víctima y para el tejido mismo de la familia

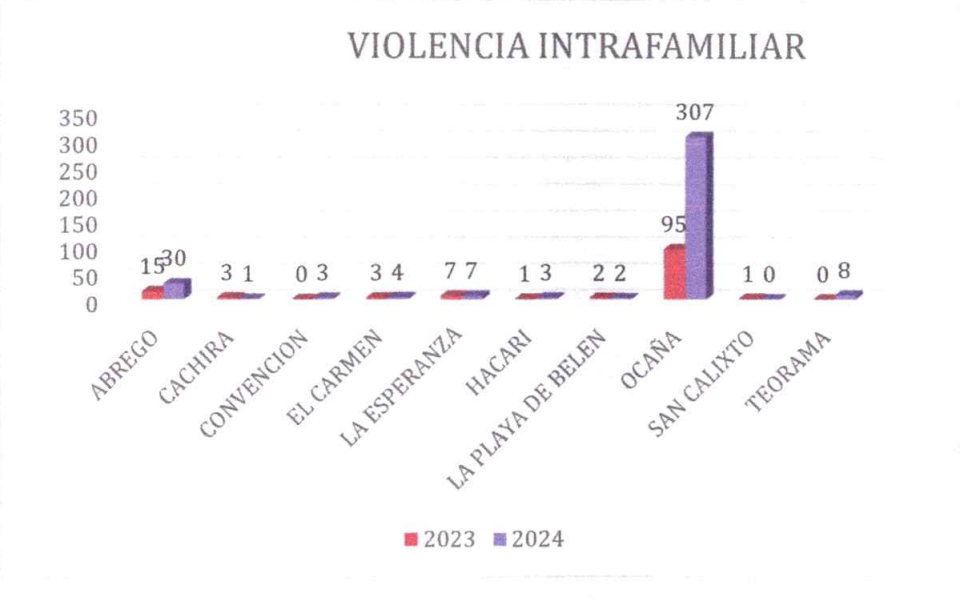
TABLA 1: Violencia intrafamiliar comparativo 2023-2024

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	15	30	15
CACHIRA	3	1	-2
CONVENCION	0	3	3
EL CARMEN	3	4	1
LA ESPERANZA	7	7	0
HACARI	1	3	2
LA PLAYA DE BELEN	2	2	0

OCAÑA	95	307	212
SAN CALIXTO	1	0	-1
TEORAMA	0	8	8
TOTAL	**127**	**365**	238

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

GRAFICO 1: Violencia intrafamiliar comparativo 2023-2024



La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Violencia intrafamiliar la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama

En Abrego en el año 2023 se presentaron 15 casos mientras que en el año 2024 fue de 30 donde se evidencia un aumento de de 15 casos, En Cachira en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se evidencia una disminución de 2 casos, En convención en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se evidencia un aumento de 3 casos, En el Carmen en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 4 donde se evidencia un aumento de 1 casos, En la esperanza en el año 2023 se presentaron 7 casos mientras que en el año 2024 fue de 7, En Hacarí en el año 2023 se presentaron 1 caso mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se evidencia un aumento de 2 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 2, En la Ocaña en el año 2023 se presentaron 95 casos en el año 2024 fue de 307 donde se evidencia un aumento de 212 casos, En la San Calixto en el año 2023 se presentaron 1 casos mientras que en el año 2024 fue de 0 donde se presenta una disminución de 1 casos, En Teorama en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 8 casos donde se evidencia un aumento de 8 casos

HURTO A PERSONAS

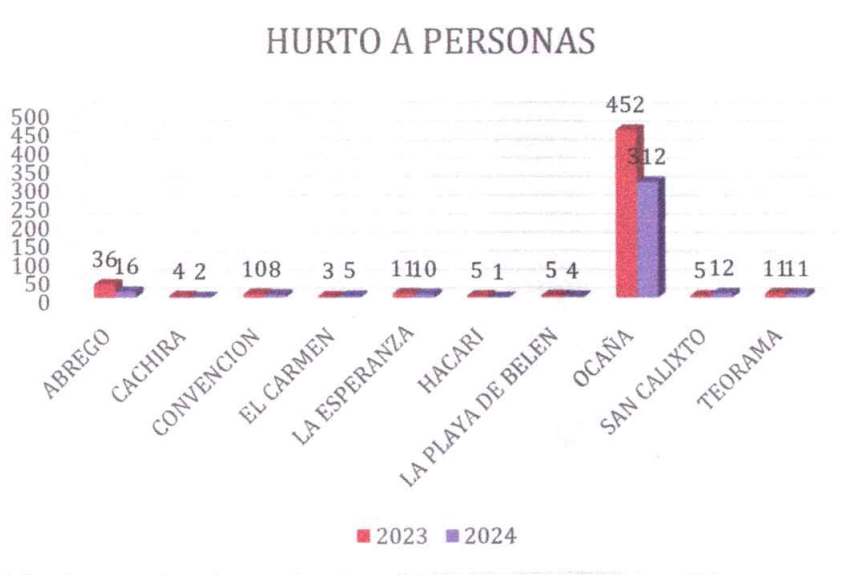
El hurto a personas es sin duda el delito más cometido en nuestras calles, por lo que la policía Nacional le da unos consejos puntuales para que practique en nuestra cotidianidad.

TABLA 1: Hurto a personas comparativo 2023-2024

HURTO A PERSONAS	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	36	16	-20
CACHIRA	4	2	-2
CONVENCION	10	8	-2
EL CARMEN	3	5	2
LA ESPERANZA	11	10	-1
HACARI	5	1	-4
LA PLAYA DE BELEN	5	4	-1
OCAÑA	452	312	-140
SAN CALIXTO	5	12	7
TEORAMA	11	11	0
TOTAL	**542**	**381**	-161

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

GRAFICO 1: Hurto a personas comparativo 2023-2024



Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Hurto personas la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama En Abrego en el año 2023 se presentaron 36 casos mientras que en el año 2024 fue de 16 donde se evidencia una disminución de 20 casos, En Cachira en el año 2023 se presentaron 4 casos mientras que en el año 2024 fue de 2 donde se evidencia una disminución de 2 casos, En convención en el año 2023 se presentaron 10 casos mientras que en el año 2024 fue de 8 donde se evidencia una disminución de 2 casos, En el Carmen en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 5 donde se evidencia un aumento de 2 casos, En la esperanza en el año 2023 se presentaron 11 casos mientras que en el año 2024 fue de 10, En Hacarí en el año 2023 se presentaron 5 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se evidencia una disminución de 4 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 5 casos mientras que en el año 2024 fue de 4, En la Ocaña en el año 2023 se presentaron 452 casos en el año 2024 fue de 312 donde se evidencia una disminución de 140 casos, En la San Calixto en el año 2023 se presentaron 5 casos mientras que en el año 2024 fue de 12 donde se presenta un aumento de 7 casos, En Teorama en el año 2023 se presentaron 11 casos mientras que en el año 2024 fue de 11 casos.
MUNICIPIO – LUGAR: Secretaría de Gobierno Departamental – Cúcuta y Comandancia de la Policía del departamento.
META No.:
No. DE POBLACION BENEFICIADA: N/A
Niños (as) 0-5: **Niños (as) 6-12:** **Adolescentes 13-17:** **Jóvenes 18-24:** **Adultos 25-61:** **Tercera Edad:** **Desplazados:** **Etnias:** **Hombres:** **Mujeres:**
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: N/A
REGISTROS FOTOGRAFICOS: N/A
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: N/A
OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD N°6

FECHA: 26 de noviembre al 25 de diciembre 2024

TEMA: Boletines impresos de resultados y análisis de la observación del delito (Convivencia Ciudadana y DDHH)

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

EXTORSION

La extorsión es un delito que consiste en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia, coacción o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo y bien normalizado. El robo es la forma más simple y común de extorsión, aunque hacer amenazas infundadas para obtener una ventaja comercial injusta también es una forma de extorsión.

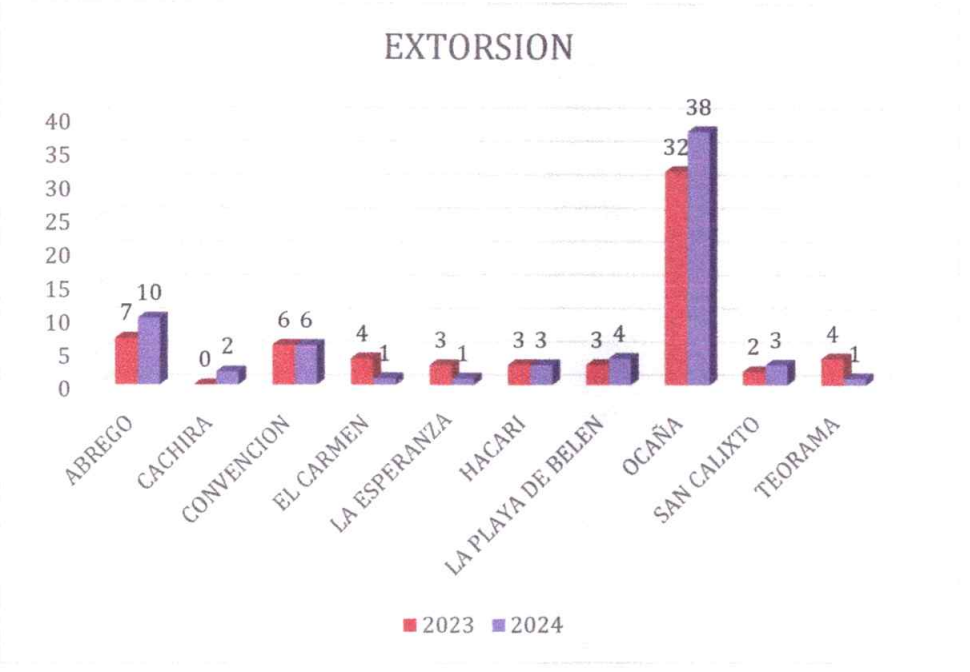
La extorsión a veces se denomina "chantaje de protección" porque los extorsionadores a menudo formulan sus demandas como el pago de "protección" frente a amenazas (reales o hipotéticas) de otras partes no especificadas; aunque a menudo, y casi siempre, dicha "protección" es simplemente la abstención de daño por parte de la misma parte, y así está implícito en la oferta de "protección". La extorsión es una práctica habitual del crimen organizado. En algunas jurisdicciones, la obtención real del beneficio no es necesaria para cometer el delito, y hacer una amenaza de violencia que se refiere a la exigencia de un pago de dinero o bienes para detener la violencia futura es suficiente para cometer el delito

TABLA 1: Extorsión comparativo 2023-2024

ESTORSION	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	7	10	3
CACHIRA	0	2	2
CONVENCION	6	6	0
EL CARMEN	4	1	-3
LA ESPERANZA	3	1	-2
HACARI	3	3	0
LA PLAYA DE BELEN	3	4	1
OCAÑA	32	38	6
SAN CALIXTO	2	3	1
TEORAMA	4	1	-3
TOTAL	**64**	**69**	5

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

GRAFICO 1: Extorsión comparativo 2023-2024



Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Extorsión la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama

En Abrego en el año 2023 se presentaron 7 casos mientras que en el año 2024 fue de 10 donde se evidencia un aumento de 3 casos, En Cachira en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 2 donde se evidencia un aumento de 2 casos, En convención en el año 2023 se presentaron 6 casos mientras que en el año 2024 fue de 6 casos, En el Carmen en el año 2023 se presentaron 4 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se evidencia una disminución de 3 casos, En la esperanza en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 donde se evidencia una disminución de 2 casos, En Hacarí en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 3 casos mientras que en el año 2024 fue de 4 casos, En la Ocaña en el año 2023 se presentaron 32 casos en el año 2024 fue de 38 donde se evidencia un aumento de 6 casos, En San Calixto en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 donde se presenta un aumento de 1 casos, En Teorama en el año 2023 se presentaron 4 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 casos donde se evidencia una disminución de 3 casos.

SECUESTRO

Un secuestro, también conocido como delito contra la libertad,1 es un crimen continuado que consiste en privar de la libertad de forma ilícita a una persona o grupo de personas, generalmente durante un tiempo determinado, con el objetivo de obtener un rescate o el cumplimiento de otras exigencias en perjuicio del o los secuestrados o de terceros (a diferencia de la desaparición forzada, cuyo objetivo es la desaparición misma). Las personas que llevan a cabo un secuestro se conocen como secuestradores o plagiadores (a veces también denominados raqueteros).

TABLA 1: Secuestro comparativo 2023-2024

SECUESTRO	2023	2024	VARICIACION ABSOLUTA
ABREGO	2	3	1
CACHIRA	0	0	0
CONVENCION	4	0	-4
EL CARMEN	0	0	0
LA ESPERANZA	0	0	0
HACARI	0	1	1
LA PLAYA DE BELEN	0	1	1
OCAÑA	7	4	-3
SAN CALIXTO	0	2	2
TEORAMA	2	4	2
TOTAL	**15**	**15**	0

Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

GRAFICO 1: Secuestro comparativo 2023-2024



Fuente: SIEDCO PLUS Policía Nacional

La tabla y la gráfica 1 nos muestra las variaciones de los años 2023 y 2024 en Extorsión la subregión occidente en los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama

En Abrego en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 3 casos donde se evidencia un aumento de 1 casos, En convención en el año 2023 se presentaron 4 casos mientras que en el año 2024 fue de 0 casos, En Hacarí en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 casos, En la playa de Belén en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 1 casos, En Ocaña en el año 2023 se presentaron 7 casos en el año 2024 fue de 4 donde se evidencia una disminución de 3 casos, En San Calixto en el año 2023 se presentaron 0 casos mientras que en el año 2024 fue de 2 donde se presenta un aumento de 2 casos, En Teorama en el año 2023 se presentaron 2 casos mientras que en el año 2024 fue de 4 casos donde se evidencia un aumento de 2 casos.

MUNICIPIO – LUGAR: Secretaría de Gobierno Departamental – Cúcuta Y Comandancia de la policía del departamento
META No.: 501
No. DE POBLACION BENEFICIADA: N/A
Niños (as) 0-5: **Niños (as) 6-12:** **Adolescentes 13-17:** **Jóvenes 18-24:** **Adultos 25-61:** **Tercera Edad:** **Desplazados:** **Etnias:** **Hombres:** **Mujeres:**
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: N/A
REGISTROS FOTOGRAFICOS: N/A
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: N/A
OBSERVACIONES:

MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD

Contratista

DHYKARLO URBINA PARRA

Supervisor

34

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

HACE CONSTAR

Que, el (la) señor (a) **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD**, identificado (a) con cedula de ciudadania No. 37.318.875, contratista de la Gobernación de Norte de Santander – Secretaria de Gobierno, vinculado mediante contrato No. **CD-SG-3384-2024** DEL 24 de octubre DE 2024 se evidencia que el (la) contratista cumplió a cabalidad el objeto y actividades especificas e hizo entrtega de los documentos y soportes que ejecutó en el contrato mencionado anteriormente. Por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO.

Se expide en San José de Cúcuta, diciembre de 2024

DHYKARLO URBINA PARRA
Supervisor del Contrato

Proyectó:	Marcia Karina Carrascal Haddad	
Reviso:	Joice Karelis Ropero / Abogada Contratista	
Aprobó:	Dhykarlo Urbina Parra	

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

EL AREA DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que **MARCIA KARINA CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37318875, contratista de la Gobernación de Norte de Santander-secretaria de gobierno- vinculado mediante contrato **No.CD-SG- 3384** del 10/26/2024, al momento de la terminación de su contrato no tenía o poseía elementos devolutivos a su cargo, tal como se observa en reporte de inventario por responsable software TNS-Activo fijo Área de Almacén de la Secretaría General

Dado lo anterior, expide el PAZ Y SALVO de bienes muebles a solicitud del interesado, en el mes de diciembre del 2024

GLENDA YORLEY MENDOZA DURÁN
Almacenista General (E)

Proyectó: Adriana Rojas
Auxiliar administrativo